

Acuerdo Informe el Sr. Socio Licenciado del estabto

Acuerdo de Secano

Seguidamente acordó la R. Sociedad a virtud de lo manifestado por el Sr. Henrico se pide a la R. Sociedad de Sevilla media onza de arroz llamado de montes que se cria en tres meses segun el anuncio de la piqueta de dor de junio mil ochoc. treinta y dos; y se haga presente al Sr. Intendente los felices resultados que han producido los ensayos hechos en este pais por los que se halla adelantada el arroz nombrado de secano, con el fin de que su Sencoria lo ponga en conocimiento del Gobierno.

Casa de seda

El Sr. Archivero presentó la Memoria sobre la cria de la seda, que le habia facilitado la Sr. D. Martin de Igea, por no hallarse en el Archivo; y en su inteligencia el Sr. Licenyo, acordó se saque copia y lea en las Juntas siguientes.

Coto de pino

El mismo Sr. Henrico leyó un Placento de rigido a fomentar el coto pino, haciendo relación de los gastos que cria indispensable para ello. El Sr. Licenyo enterado, acordó su aprobación con ciertas modificaciones, para lo que quedó en poder del mismo Sr. Henrico.

Acuerdo de tres Navas

El Sr. Forero manifestó que con arreglo a los Estatutos debia haber una onza de tres Navas para introducir los canales de la R. Sociedad y que obraban en su poder sin esta formalidad, los que siendo en el dia de alguna consideración lo havia presentado p.º gobierno y resolución del Sr. Licenyo, este enterado y